



22 SEP 2014

Expte. n° 51.438-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. NIDYA MERCEDES GARNICA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PARASITOLOGIA del Instituto de Microbiología "Dr. Luis c. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mag. Silvia G. Lazarte;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Art.1°)- Autorizar a la Bioq. NIDYA MERCEDES GARNICA, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PARASITOLOGIA, bajo la Dirección de la Mag. SILVIA G. LAZARTE del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°

jld

0625

2014

Marta E. Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina González
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT